



ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

Los saberes básicos de la materia se desarrollan en cinco bloques que engloban los seis del temario oficial.

Los bloques son los siguientes y mantienen el peso de cursos anteriores:

1. Bioquímica 25 %
2. Biología celular y metabolismo 30 %
3. Genética molecular 20 %
4. Biotecnología 15 %
5. Inmunología 10 %

Cuestiones específicamente de tipo competencial

Serán las correspondientes a los bloques de Biotecnología e Inmunología, y se tratará de seleccionar una noticia de carácter científico y varias cuestiones referidas a esos bloques y relacionadas con lo plasmado en la noticia.

También se podrá incluir alguna cuestión relativa a Bioquímica para que refleje la duración dedicada a este bloque durante el curso que es de un trimestre entero.

Estas cuestiones de tipo competencial serán obligatorias para los alumnos.

Esta pregunta tendría una puntuación de 2,5 puntos.

Resto de preguntas

Las preguntas relativas al resto de bloques tendrán una parte obligatoria, con una pregunta o dos y, otra parte optativa con dos preguntas para elegir una.

- a) Del bloque de Bioquímica la pregunta obligatoria valdría 1 punto, y la opcional 1,5 puntos.
- b) Del bloque de Biología celular y metabolismo, podrán ser dos preguntas o bien una pregunta obligatoria con dos apartados, uno de ellos referido a Biología celular de 1 punto y otro a metabolismo de 0,5 puntos.

Las dos preguntas opcionales, de las que el alumno deberá elegir una, valdrían 1,5 puntos con cuestiones tanto de biología celular como metabolismo.

- c) Del bloque de Genética molecular la pregunta obligatoria valdría 1 punto y la opcional a elegir entre dos también 1 punto.

De esta forma el alumno deberá realizar como máximo 7 preguntas que consideramos es adecuado a la duración de la prueba.



CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN

1. Es importante que, ante una cuestión, el alumno conteste específicamente a lo que se pregunta y solo a eso.
2. Se valorará la utilización de un lenguaje y terminología básicos en Biología.
3. Con carácter general no se exigirá que el alumno conozca perfectamente todas las fórmulas de las biomoléculas, siempre que demuestre conocer o identificar el tipo de molécula de que se trate y sus componentes.
4. No se exigirá conocer todos los intermediarios ni enzimas implicados en rutas metabólicas. Sólo se deberán conocer los nombres de los compuestos que entran en la ruta, de algunos de los intermediarios más destacados, de los algunos enzimas claves del proceso y los compuestos que se obtienen.
5. Lo importante de las reacciones no es el proceso sino las funciones que esas reacciones pueden tener en el metabolismo de los seres vivos.
6. Se pretende que el alumno razone y justifique sus respuestas siempre.
7. Si una pregunta tiene más de un apartado, se indicará el valor de cada uno. Si no fuese así, la calificación total se dividirá equitativamente entre los distintos apartados.
8. Se valorará la corrección ortográfica (grafías, tildes y puntuación). Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola. A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán -0,10 puntos por cada una hasta un máximo de un punto.
9. Por errores en la redacción, falta de coherencia, cohesión, léxica, vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de medio punto.
10. En aquellos casos en los que la suma de las deducciones de los dos apartados anteriores sea superior a un punto, esta será la máxima permitida: un punto.